



JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín (Ant.), siete de septiembre de dos mil veintiuno

RADICADO	05001-40-03-017- 2018 00581 -00
PROCESO	SUCESIÓN INTESTADA
CAUSANTE	ANA CLARA ACOSTA DE ALVAREZ
INTERESADOS	MARIA ALIRIA ACOSTA ALVAREZ Y OTROS
ASUNTO	AGREGA TRABAJO DE PARTICION-CORRE TRASLADO

En atención al artículo 509 del Código General del Proceso, del trabajo de partición presentado por el Doctor JORGE ENRIQUE ALDANA CASTIBLANCO en su calidad de partidador, se corre traslado a todos los interesados por el término de cinco (5) días, dentro de los cuales podrán formular objeciones con expresión de los hechos que les sirvan de fundamento.

Como honorarios definitivos al auxiliar de la justicia se le fija la suma de \$3.480.000.

NOTIFÍQUESE

MARÍA INÉS CARDONA MAZO
JUEZ

María Nancy Salazar Restrepo
Sucesión Intestada

Radicado 2018 00581

Firmado Por:

Maria Ines Cardona Mazo
Juez Municipal
Civil 17 Oral
Juzgado Municipal
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e3b0a4e6eee3991cae40754f3b11c9b25cf8886e6edcd6428bbd8d6bdc6bcccd**
Documento generado en 07/09/2021 01:21:57 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>